

cionales que agrupa para darles el curso que corresponda, a los organismos competentes.

Dirimir las cuestiones que se planteen entre los Artistas dentro de las secciones de su especialidad con la suficiente autonomía dentro de la Asociación contribuir a la acción de seguridad social en favor de sus afiliados, manteniendo la debida representación ante la mutualidad laboral de trabajadores autónomos, con lo que consentara el procedimiento mas adecuado de recaudación de cuotas.

Artículo 3º Definitivo

Son los fines de la Asociación Profesional de Artistas plásticos;

Alentar y facilitar las posibilidades de contacto y dialogo entre todos los A plásticos socios o no.

Estudio y difusión de los valores Artísticos.

Fomentar el desarrollo de una etica profesional en todos sus socios.

Promoción de actividades culturales en el ambito plástico.

Promoción de artistas profesionales dentro y fuera de la Asociación.

Protección y ayuda a los artistas plásticos.

Protección jurídica a los Artistas profesionales.

Recojer las necesidades y aspiraciones de los profesionales que agrupa, para darles el curso que corresponda en los organismos competentes.

Dirimir las cuestiones que se planteen entre los Artistas dentro de las entidades y fines de la agrupación.

Agrupar a todos los Artistas plásticos dentro de las secciones de su especialidad, con la suficiente autonomía dentro de la asociación de su especialidad contribuir a la acción de seguridad social en favor de sus afiliados, manteniendo la debida representación.